DS 190

CONTRATO No. TOL-MC-CGR-013-2025 ADQUISICION E INSTALACION DE UN ARCHIVADOR MECANICO RODANTE PARA ADECUAR EL ARCHIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ACTA DE PRUEBA DE CARGAS Y EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICA

En cumplimiento de la asignación realizada por la Gerencia Departamental, mediante oficios No. 2025IE0149443, el día 28 de abril del 2026, en compañía de los apoyos técnicos realizados a la supervisión del contrato TOL-MC-CGR-013-2025 y con el propósito de verificar de manera conjunta e integral el archivador rodante instalado; incluyendo las condiciones inicialmente pactadas, los ajustes técnicos realizados durante la ejecución, y la operación del sistema bajo condiciones reales de uso, con el fin de dejar constancia expresa en el expediente contractual y salvaguardar las responsabilidades de las partes intervinientes, el 28 de abril de 2026, siendo las 02:00 pm se reúnen en las instalaciones de la Gerencia, los siguientes asistentes.

ASISTENTES:

Por la Contraloría General de la República:
Supervisor del contrato: Carol Viviana Vargas Torres
Apoyos a la Supervisión: Jhon Freddy Suárez – Ingeniero Civil apoyo técnico
Fernando Godoy Bustos - Ingeniero Civil apoyo técnico
Breznev Johan Casas Peralta – Apoyo área de archivo
Rodrigo Rodríguez Rodríguez – Apoyo área de archivo

Por el contratista:

Jhon Jamer Guevara Pineda

Para la verificación y análisis se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes documentos:

Invitación pública y estudios previos del proceso TOL-MC-CGR-013-2025.
Anexo de condiciones técnicas aceptado por el contratista.
Carta de aceptación de la oferta.
Informe detallado de ejecución presentado por el contratista.
Justificaciones técnicas de los ajustes realizados.

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y AJUSTES REALIZADOS

MODULO FIJO: Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, inicia o finaliza el sistema, es estático. Medida de ancho de 67.2 cm. (módulo anclado en la pared interior de la ubicación del archivador).
1 modulo fijo o estante inferior metálico ubicado al otro extremo del área de forma fija, anclado a la pared que limita contra la Calle 14 de 47,5 centímetros de ancho por 2.12 metros de alto.

Modificación
La medida del módulo anclado en la pared interior de la ubicación del archivador cambia a 49 cms, ya que el ancho total del frente del archivo debe ser proporcional

y coherente con el módulo interno destinado al alojamiento de las cajas. No es necesario sobredimensionar el frente del archivo, ya que dicho espacio será requerido para los frentes de los módulos rodantes y la puerta. Por lo tanto, el diseño debe ajustarse estrictamente al espacio funcional requerido
MODULO RODANTE: Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" o ¼" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, se desplaza mediante accionamiento MANUAL.

DESPLAZAMIENTO: Los carros ANTIVUELCO se desplazan mediante accionamiento MANUAL o MECANICO con una relación de cadena y piñones de 11 a 28 dientes, con ejes y ruedas de tracción hasta el último estante para mayor estabilidad y desplazamiento sin esfuerzo. Las ruedas son acero maquinado de 4" con rodamientos sellados 6202 zz, ejes en acero de 5/8 montados sobre chumaceras en acero cold rolled.

RIELES: Base Riel elaborada en ANGULO de 1" X ¼", mediante la unión de dos ángulos estructurales de 1" x 3/16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO.

MANIJA PARA SISTEMA MECANICO: Inicialmente la especificacion pactadas fueron, platina de 1½" x 3/16" con pivotes en acero inoxidable maquinado de 1¼" x 55mm, la manija está diseñada a manera de volante con un diámetro total de 33cm lo cual facilita la manipulación del sistema.

Modificación
El fabricante recomienda una manija más grande y con unas especificaciones superiores: Platina de acero con acabado electrostático de 1.5" x 1/2" de mucho mayor grosor a la inicial, Mecanismo central de Buje reforzado de 1 1/4" con fijación mediante dos prisioneros. La manija está diseñada con longitud extendida de 45 cm para optimizar el brazo de palanca, con doble perilla de teflón de 2", con sistema de eje con tope, con esta longitud extendida, permitiendo un giro libre y fluido.

PANELERIA o TERMINADOS EXTERIORES: Los acabados o fachadas frontales, (incluyendo la puerta) y laterales son fabricados en lámina Cold Rolled calibre 20; este tipo de terminado es el recomendado por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. (LEY 594 DE 2000; ACUERDO 037)

VISORES: Cada fachada frontal incluye visores con un área de suficiente para permitir la identificación de la información almacenada en cada módulo; están fabricados en lámina cold rolled con ventana en vidrio.

Observación: Los visores no cuentan con ventana en vidrio, el contratista argumenta que colocar las ventanas en vidrio generan riesgo para quienes manejan el archivo; por lo cual se aceptan los argumentos del contratista y se solicita colocar ventana en acrílico, situación que es aceptada y con compromiso de instalación antes de la finalización del contrato.

CERRAMIENTO (PUERTA): con llave para control del archivo y pasadores internos con la suficiente capacidad para que la inercia generada por el movimiento de los carros no los desprenda de sus agarres al módulo fijo y no se deformen por este mismo efecto.

Modificación: De acuerdo como lo establecen los estudios previos la puerta cuenta con chapa de seguridad y se entregan 5 copias de llaves.

PARAL O COLUMNA: Esta estructura es fabricada en lámina Cold Rolled calibre 14 punzonada con sistema de soporte tipo cremallera o troquelado de tipo uña para graduar los entrepaños a la altura modular deseada; posee templetes en diagonal elaborados en Platina de 1/8 x ¾ con tensor de ajuste a un extremo lo cual permiten dar la rigidez y estabilidad que necesita el archivador rodante.
El sistema se encuentra instalado y ensamblado en el área destinada por la Entidad, de acuerdo con las revisiones realizadas por los ingenieros civiles asignados como apoyo, las características de los elementos instalados fueron verificadas y corresponden a las solicitadas por la entidad y las ofrecidas por el contratista.

El contratista informó y dejó constancia de los ajustes técnicos realizados durante la ejecución, los cuales fueron expuestos y explicados en el informe de ejecución, los cuales corresponden principalmente a adecuaciones técnicas orientadas a mejorar la ergonomía, funcionalidad y estabilidad del sistema. Dichos ajustes fueron socializados durante la presente acta, a fin de que quedaran claramente identificados y sometidos a evaluación técnica.

Los ingenieros civiles de apoyo dejan constancia en esta acta, que su concepto técnico sobre la verificación del sistema, los ajustes realizados y su correspondencia respecto de las condiciones técnicas pactadas, es favorable y que el archivador cumple con las condiciones pactadas y sugeridas por el Archivo General de la Nación.

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO

Con la presencia de los asistentes, se realizaron pruebas de funcionamiento bajo condiciones reales de carga, teniendo en cuenta el uso previsto del archivador, observándose:
El desplazamiento mecánico de los módulos, sin observaciones.
El esfuerzo requerido para su operación, sin observaciones.
La estabilidad, alineación y seguridad del sistema durante la operación, sin observaciones; y con la salvedad que de acuerdo con las garantías en caso de presentarse u observarse algún elemento desalineado, será informado para su respectiva atención.

Los funcionarios usuarios del archivador y apoyos a la supervisión manifestaron no tener observaciones frente al manejo del sistema, tal como ha quedado instalado. Y dejan constancia en esta acta de su concepto favorable sobre el funcionamiento y accionar del archivador instalado.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Las partes intervinientes dejan constancia de que la presente acta:

No constituye por sí sola recibo a satisfacción definitivo, el cual estará condicionado a la verificación de garantías vigentes y pendientes de revisión, y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y las observaciones relacionadas en esta acta.

Que la presente acta tiene como finalidad dejar trazabilidad clara y documentada de las verificaciones realizadas, los ajustes informados y las pruebas practicadas. Y permite que las actuaciones queden registradas de manera expresa en el expediente contractual, salvaguardando las responsabilidades del supervisor, de la Entidad y del contratista.

El contratista se compromete a atender las observaciones registradas en esta acta respecto de las características de los visores.

Los usuarios del sistema se comprometen a utilizar el archivador conforme al manual de funcionamiento y mantenimiento, reportando oportunamente cualquier novedad a la supervisión.

9. CONSTANCIA FINAL Y CIERRE

Leída la presente acta, y encontrándola conforme, se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que su contenido refleja de manera fiel las verificaciones realizadas, sin perjuicio de las decisiones administrativas y contractuales que correspondan adoptar posteriormente.

La presente acta se firma en el lugar y fecha indicados al inicio, para constancia y efectos contractuales.

FIRMAS:
Por la Contraloría General de la República:

CAROL VIVIANA VARGAS TORRES
Supervisor

Fernando Godoy
PU 02 - Fca - Talima
Ing. Civil

FERNANDO GODOY BUSTOS
Ingeniero de apoyo técnico

JHON FREDDY SUAREZ YEPES
Ingeniero de apoyo técnico

RODRIGO RODRIGUEZ R.
Apoyo aspectos de funcionalidad

BREZNEV JOHANN CASAS P.
Apoyo aspectos de funcionalidad

Por el contratista:

JHON JAMER GUEVARA PINEDA
CC